



OBRAS PARALIZADAS

“SIEMPRE CON ANUNCIOS, ANUNCIOS Y NUNCA EMPEZAMOS”

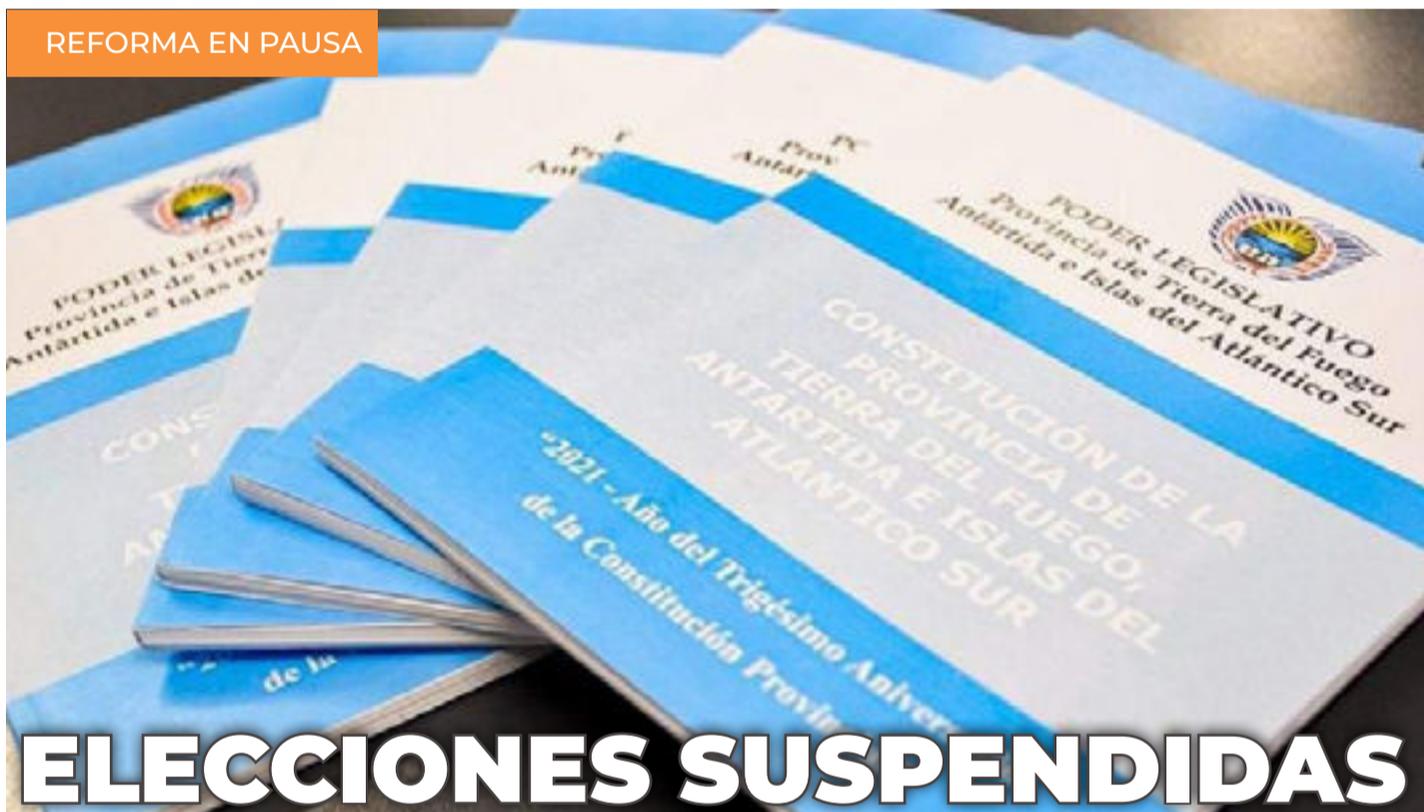
El secretario General de la UOCRA, Julio Ramírez se mostró escéptico sobre el hipotético avance de obras. “Hasta el día de hoy no se sabe qué obras van a empezar y qué empresas van a seguir”, dijo.

PÁG. 6

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9431 | AÑO XXXVII | MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

REFORMA EN PAUSA



ELECCIONES SUSPENDIDAS

Por unanimidad, los jueces del Superior Tribunal de Justicia le dieron lugar al pedido del Legislador Lechman y suspendieron los comicios de convencionales Constituyentes. La medida no es apelable.

PÁG. 2

REFORMA EN PAUSA

“LAS PRIORIDADES DEL PUEBLO FUEGUINO PASAN POR OTRO LUGAR”

El legislador Von Der Thusen destacó la decisión del STJ de suspender las elecciones constituyentes. “No es momento, una elección que va a contra mano de los temas urgentes en la provincia”, dijo.

PÁG. 2

RÍO GRANDE

LA AGENDA DEL MUNICIPIO PARA CELEBRAR EL MES DE LAS INFANCIAS

A través de diferentes propuestas culturales, de entretenimiento y recreativas, el Municipio de Río Grande agasajará a las niñas y niños riograndenses durante todo el mes de agosto.

PÁG. 8

VIVIENDA, SALUD, EDUCACIÓN

LOS TEMAS EN LA AGENDA DE SCIURANO



El legislador analizó algunos temas que propondría en caso de que se lleve a cabo la convención Constituyente, destacando el acceso a la vivienda, y la definición de roles de provincia y municipios.

PÁG. 9

FUTSAL

HAF Y CAMIONEROS, ELIMINADOS DE LA COPA USHUAIA



Se jugaron los octavos de final de la Copa Ushuaia en Casa del Deporte. HAF y Camioneros cayeron ante equipos del ascenso y se despidieron prematuramente de la lucha por el título.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

REFORMA EN PAUSA

“LAS PRIORIDADES DEL PUEBLO FUEGUINO PASAN POR OTRO LUGAR”

El legislador aplaudió la decisión del Superior Tribunal de Justicia de suspender la elección de convencionales constituyentes, destacando la validación de su crítica sobre las deficiencias en la convocatoria y la necesidad de priorizar otros temas urgentes para la provincia.

En una declaración por FM Aire Libre, Von Der Thusen subrayó que la decisión del tribunal, adoptada por votación unánime, valida su posición sobre las deficiencias en la convocatoria a la reforma constitucional.

“Desde el primer momento dijimos que la convocatoria a la reforma constitucional adolecía de deficiencias técnicas y también democráticas, habiendo sido aprobado sin debate previo”, afirmó.

El legislador del bloque Somos Fueguinos argumentó que la medida cautelar solicitada por su colega Jorge Lechman, que condujo a la suspensión de la elección, fue un paso necesario para corregir los problemas en el proceso.

Von Der Thusen también destacó que el fallo judicial reconoció las “falencias y falta de claridad” en el decreto de convocatoria a elecciones emitido por el gobernador. En sus declaraciones, criticó la gestión de la convocatoria, subrayando que la decisión del tribunal era una validación de su postura crítica. “La Justicia reconoció las falencias y falta de claridad en el decreto de convocatoria a elecciones que emitió el gobernador”, señaló.

Además, Raúl Von Der Thusen ma-



nifestó su preocupación por el impacto de la elección en los recursos provinciales. Según dijo, “las prioridades del pueblo fueguino pasan por otro lugar”, y enfatizó que “no es momento para despilfarrar una enormidad de recursos en una elección que va a contra mano de los temas urgentes en la provincia”.

Su afirmación refleja una crítica

hacia el uso de recursos en un proceso electoral que, según cree, no aborda las cuestiones más apremiantes para la provincia.

La decisión del Superior Tribunal de Justicia, emitida por unanimidad por los jueces Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Löffler, Javier Muchnik, María del Carmen Battaini y Edith Cristia-

no, suspende la elección de convencionales constituyentes. Esta medida se tomó en respuesta a la solicitud de Lechman y marca un importante giro en el proceso de reforma constitucional en la provincia, alineándose con las críticas planteadas por Von Der Thusen y los miembros del bloque Somos Fueguinos.

REFORMA EN PAUSA

ELECCIONES SUSPENDIDAS

El STJ de Tierra del Fuego suspendió la elección de convencionales constituyentes, atendiendo a la solicitud del legislador Jorge Lechman, quien planteó la extemporaneidad e inconstitucionalidad de la reforma.

El Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego decidió suspender la elección de convencionales constituyentes prevista para el 10 de noviembre, atendiendo a la solicitud del legislador provincial Jorge Lechman. Esta decisión se toma en respuesta a una petición de declaración de certeza presentada por Lechman, miembro del partido Somos Fueguinos.

La medida, que detiene el acto electoral previsto para noviembre, fue emitida por unanimidad por los jueces, Carlos Gonzalo Sagastume,

Ernesto Löffler, Javier Muchnik, María del Carmen Battaini y Edith Cristiano, con la secretaria Roxana Vallejos también firmando la resolución.

El tribunal notificó tanto al gobierno provincial como al juzgado electoral sobre la suspensión, y otorgó al gobernador Gustavo Melella un plazo de 30 días para responder. Asimismo, se enviaron notificaciones al fiscal de Estado y a la Legislatura provincial.

Esta resolución del Tribunal Superior introduce una pausa sorpresiva en el proceso de reforma de la Constitución provincial, una iniciativa del Ejecutivo que había generado considerable debate.

Jorge Lechman había manifestado su oposición a la reforma, argumentando que el plazo legal de 210 días para convocar a la reforma ha-



bía expirado y cuestionando la constitucionalidad del proceso.

Sin entrar en el fondo del asunto, el Superior Tribunal decidió proce-

der con la suspensión inmediata de la elección, añadiendo un nuevo capítulo a la discusión sobre la reforma de la Constitución.

SUPERIOR TRIBUNAL

LA JUSTICIA HIZO LUGAR AL PEDIDO DE LECHMAN Y SUSPENDIÓ LA REFORMA CONSTITUCIONAL

En un fallo significativo, la justicia hizo lugar a favor del legislador Lechman, quien había solicitado que se declare caduca la declaración de necesidad de reforma constitucional contenida en la Ley Provincial 1529. Lechman también planteó la inconstitucionalidad de la norma y solicitó una medida cautelar para suspender la convocatoria a elecciones de convencionales constituyentes, programada para el 10 de noviembre de este año.

“El primer día que asumí, juré defender la Constitución y es mi deber hacerlo. Si bien todo se dio bajo el marco legal, el pedido de reforma falta a la verdad democrática”, expresó el legislador de Somos Fueguinos, tras el fallo de la justicia. “Hoy no ganó el legislador, ¡Hoy ganó Tierra del Fuego! En un contexto de 47% de pobreza en Tierra del Fuego, gastar miles de millones en una reforma constitucional es inaudito y no les cambia la vida a los fueguinos”, afirmó Lechman.

El Superior Tribunal de Justicia, al analizar la presentación de Lechman, consideró que los argumentos eran suficientes y razonables para justificar la suspensión del acto electoral dispuesto por el Decreto N° 1656/24 del Poder Ejecutivo provincial. La medida cautelar fue otorgada en vista del peligro en la demora y la posible afectación de los intereses del actor.



La resolución incluye la notificación a la Provincia y al Juzgado Electoral y ordena el traslado de la

acción al gobernador de la Provincia y a la Legislatura para que evalúen su participación en el proceso. El fallo

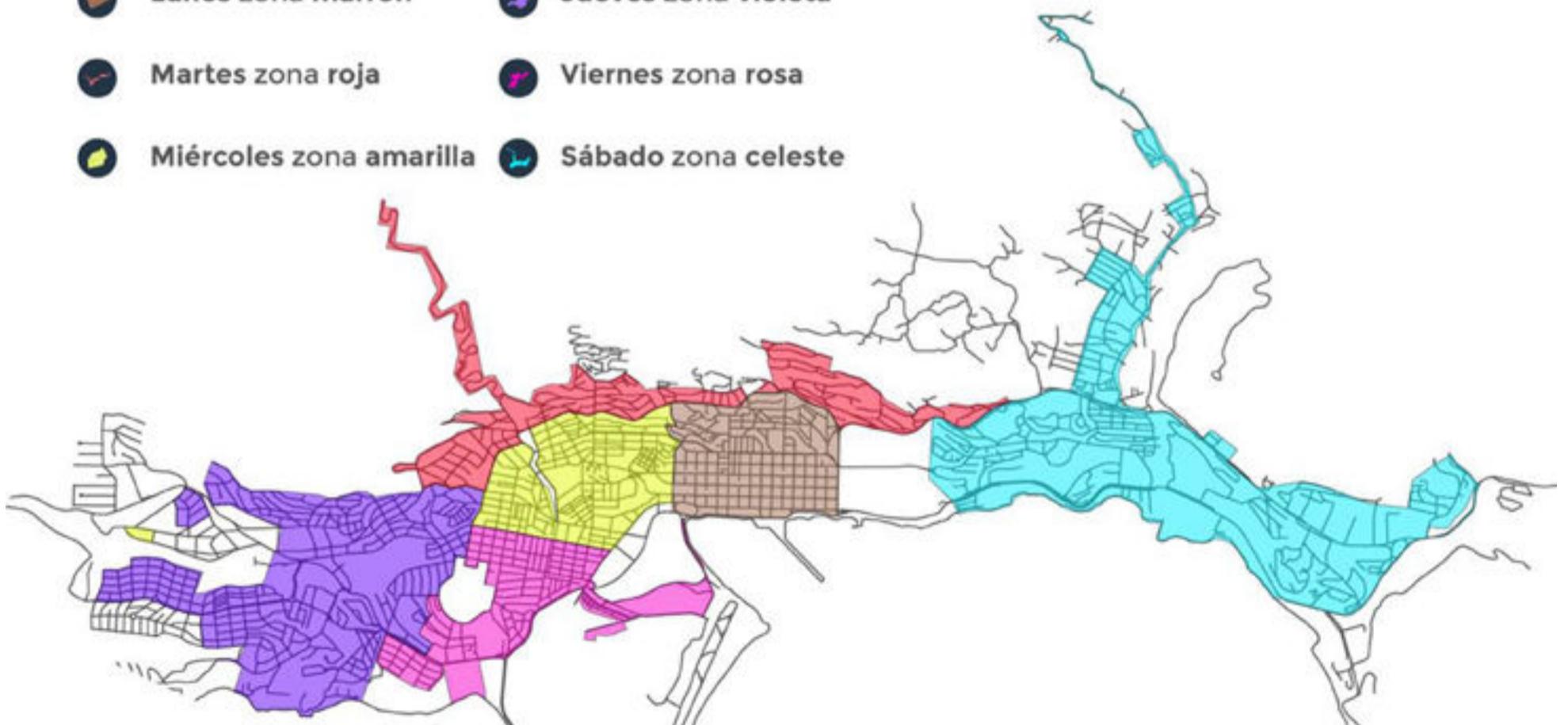
refleja la importancia de cumplir con los requisitos formales y constitucionales en cualquier proceso de Reforma Constitucional, subrayando el rol del Poder Judicial en la protección de los derechos y garantías establecidos en la Constitución.

Además, Lechman expresó que “Nuestra constitución goza de buena salud, no es el momento de que el Estado gaste miles de millones de pesos en una reforma que no le va a modificar la vida a nadie. Es una vergüenza estar hablando de esto cuando tenemos a la mitad de la población en situación de pobreza (47%) y un 11% en indigencia. Tenemos que estar discutiendo cómo generar trabajo genuino y no ver cómo algunos quieren atornillarse en el sillón. No se puede modificar nuestra Constitución sin un amplio debate y sin el consenso de todos los sectores de nuestra sociedad”. (Shelknam Sur)

Cronograma de recolección de residuos voluminosos

De lunes a sábados a partir de las 8 de la mañana, un día por barrio.

-  Lunes zona marrón
-  Martes zona roja
-  Miércoles zona amarilla
-  Jueves zona violeta
-  Viernes zona rosa
-  Sábado zona celeste



FUTSAL

HAF Y CAMIONEROS, ELIMINADOS DE LA COPA USHUAIA

USHUAIA (Por Lien Tapia).- Se jugaron los octavos de final de la Copa Ushuaia en Casa del Deporte. HAF y Camioneros cayeron ante equipos del ascenso y se despidieron prematuramente de la lucha por el título.

La Copa, La Copa. La posibilidad de ser la portada del lunes, de avanzar, de creer, de demostrar y de afianzar. Los playoffs que emparejan todo y a todos y el condimento extra que supone ser el no tener nada por perder y, en cambio sí, mucho por ganar. La Copa, ha dejado fuera de juego a dos colosos de la ciudad. Si, así de sencillo.

Esta edición 2024 de Copa Ushuaia en sus octavos de final se cobró la permanencia de HAF y Camioneros dejando a Ateneo y CAEF, dos elencos de la B, cómo los grandes ganadores del fin de semana.

Destino final

Todo inició el domingo. Allí en la verde pista del gimnasio provincial a eso de las 13 hs, Galicia y Lasserre levantaron la tela de los octavos de final. Ambos elencos, segundos en sus respectivos grupos, llegaban con ánimos de medirse y continuar. Claro está que Galicia, por su condición de equipo de Primera, llevaba la responsabilidad del juego y Lasserre el deseo



de la hazaña.

Lo primero mencionado fue, sin dudas, lo que prevaleció en este co-

tejo. El elenco Galo se llevó con total claridad la llave venciendo 10-1 al Flúo y volviendo a mostrar su mejor cara, esta vez, de la mano de un mix de experiencia y pibes que crecen. Ahora los españoles se deberán ver las caras contra un habitual oponente en playoffs, el poderoso UOM que espera en cuartos.

Talón de Aquiles

La continuidad de la jornada ponía en cancha un partido atractivo desde el vamos. CAEF y HAF se enfrentaban mano a mano para meterse en cuartos. Claro, los de Hernández como candidatos naturales por peso específico. Pero los de Sajama vienen haciendo un año prolijo y hasta han sabido dar ya algún batacazo en el año.

Es cierto que CAEF tiene otros objetivos más urgentes como la ya muy pospuesta vuelta a la máxima categoría, pero también es cierto que esta Copa alienta a soñar en grande.

HAF inició el match en ventaja 1-0 y durante más de diez minutos pudo ponerse dos y hasta tres goles por encima de su rival. Tanto dilapidó HAF sus acciones que el revés llegó.

Tras la expulsión de Gonzalo Hernández, CAEF se puso pardas en el electrónico y paso a ganarlo antes del cierre de la etapa inicial, golpe que no podrían revertir en todo el complemento los rojinegros.

Es cierto que a HAF le faltaron algunas de sus principales figuras, pero también es real que hablamos del multicampeón de la ciudad contra uno de los equipos de segunda línea. HAF no supo cómo revertir el cerrojo defensivo de la Academia y cuando pudo, no tuvo la precisión necesaria.

Lo intentó el Rojinegro, si, tanto que llegó a la igualdad a falta de dos minutos, aunque no más que eso. Y

después, como justicia divina, la serie de penales les dió a los de Sajama el premio anhelado. Falló tres de sus cuatro tiros el elenco de Hernández y por eso CAEF está en cuartos, tocó justo el talón del gigante ushuaiense, y lo hizo caer.

A dientes apretados

AEP y Andes del Sur batallaron en un duelo muy atractivo. Si bien la primera mitad terminó con el marcador sin goles, desde el inicio del pleito ambos equipos se entregaron al golpe por golpe, a la transición, al despliegue, y a la posibilidad latente de saber que de superar octavos, en cuartos ya no esperaría el temido HAF, sino CAEF y por lo tanto las posibilidades de avanzar, en la teoría, crecen.

Tanto se buscaron el Verdeamarillo y el Tricolor, que en la segunda mitad protagonizaron un 3-3 bárbaro. Con Zalazar como figura rutilante de AEP anotando los tres tantos y Velez manejando los tiempos en el equipo de Oyarzo.

Sin embargo, la moneda de los penales definió la serie, fue para Andes del Sur que sigue y gana confianza a futuro.

Viaja prendido fuego

Mercantil aplastó a Pratt, ese es el resumen de un duelo que deja cada vez más clara la afirmación de que el elenco de Bonvehi está en un momento sublime. Pratt no fue un mal rival, es más, comenzó bien las acciones de juego e incluso género riesgos reales en ataque, complicó a Mercantil.

Pero cuando los del CECU afinaron el instrumento, cualquier intento de Pratt (o de cualquier equipo que ahí hubiera estado) sería en vano.

Cada vez que los de Bonvehi cargaron contra en arco custodiado por Sierra, los de la colectividad sacaron del medio. Así de aplastante. Fue para Mercantil 15-3 en vísperas de su duelo por Copa Argentina en Río Gallegos, fue justo y sin fisuras.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.

MILANESAS. PASTAS.

& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRAMOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | /ELMERCADOUHUAIA

Seriedad total

Así transita Comercio esta parte del año, no pierde y no deja dudas. Anda compacto, solidario y efectivo. Venció 6-1 a Escuela de Futsal MB sin dejar nada librado al azar.

El Verdinegro de Ralinqueo se ve firme en cada línea, metido, global, entero. Ha corregido viejas distracciones y mantiene durante muchos más minutos de juego el nivel y la concentración. Ahora se verá las caras en cuartos con Ateneo que dió el golpe.

Los clásicos se ganan

Uno de los encuentros marcados en la jornada era sin dudas el que Camioneros y Ateneo disputaban a las 20:30. Salvando las distancias de las actualidades de ambos, no dejaba de ser un clásico el choque y así se vivió.

La bola empezó a girar y la tendencia parecía ser más clara de lo que fue. Dominó el Camión, de eso no hay dudas, casi siempre dominó el Camión, por jerarquía y por obligación, claro, pero no alcanza con dominar, no alcanza con querer, no alcanza con eso en un duelo de esta magnitud, hace falta algo más, otro plan, otra vuelta.

Por eso Camioneros nunca pudo dobligar a un Ateneo que se defendió y golpeó en transición cada vez que pudo. 1-1 estaba el match a falta de pocos segundos cuando el Camión perdió la bola en ataque dejándole el arco a merced a los de Aranda.

Faltaban 25 segundos, y el Atepop, castigado y luchando objetivos que no son cómodos, volvió a sus mejores miedos. Venció sobre la hora y con delirio total 2-1 a Camioneros y se metió en cuartos a dónde si, ahora irá y será temido.



También quiere hazaña

El domingo de futsal cerró con la presencia de AATEDYC y AMPS en la pista. Los de Azul, renovados en su plantel tenían una buena prueba para afianzarse de cara a su objetivo de salir del fondo en la B mientras que los de Naranja por otra parte, en silencio, van construyendo buenas sensaciones y animándose a postularse para pelear el ascenso.

Pero acá en la Copa Ushuaia solo importaba el triunfo para seguir. Y fue de los Penitenciarios, y fue con autoridad, además. 8-2 lo ganaron los de naranja, con intensidad, con mucho juego físico como línea identitaria y sobretodo con mucho hambre de más.

Ahora en frente tendrán al poderoso Mercantil, pero este equipo no parece temerle al éxito. Se vienen

cuartos de final sorprendidos, es cierto, Pero también apasionantes. Galicia - UOM o Comercio - Ateneo podrían ser choques alucinantes como cualquiera de los otros.

La moneda no para de girar y la bola ya ha demostrado que no se casa con nadie, que todos tienen que trabajar la ambición y que solo tocará la gloria, cómo siempre quien la merezca mas...

Con un **TOYOTA**,
todo es mejor.



Celentano

OBRAS PARALIZADAS

“SIEMPRE CON ANUNCIOS, ANUNCIOS Y NUNCA EMPEZAMOS”

El secretario General de la UOCRA expresó su escepticismo en relación con el hipotético avance de obras que inicialmente se comprometiera a financiar la Nación. Avizó un incierto panorama a futuro para el sector y responsabilizó al gobierno nacional.

Julio Ramírez no ocultó su escepticismo respecto a las promesas gubernamentales. “Hasta el día de hoy no empezó ninguna obra, hasta el día de hoy no se sabe qué obras van a empezar y qué empresas van a seguir”, comentó. Esta falta de concreción ha afectado la confianza del sector, que ve con recelo las promesas no cumplidas.

El secretario general de la UOCRA se encuentra a la espera de una reunión con las autoridades provinciales para clarificar la situación: “Estoy a la espera de una reunión con el gobernador y la ministra de Obras Públicas para poner en claro lo que firmaron. Como dije desde un primer momento, hay que ver para creer, yo no le creo nada a este gobierno nacional. Estuve dando vueltas por Buenos Aires y averiguando cosas siempre que competen al sindicato sobre las obras y está más verde que maduro todo esto”.

La falta de información y los problemas financieros han paralizado el

inicio de nuevas obras y la continuidad de las existentes, según explicó: “Ninguna empresa tiene información de nada. Las empresas quieren terminar las obras empezadas, hay un montón de obras que las empresas dejaron paradas desde que empezó este gobierno nacional y si no cobran lo que les deben, creo que no van a empezar a trabajar. Hay una deuda a nivel nacional que se le debe a las empresas, y según hablé con los empresarios, hasta que no cobren toda la deuda no van a empezar”.

Además, las empresas enfrentan dificultades debido a la falta de actualizaciones presupuestarias. “Las empresas no cobran redeterminaciones, tienen presupuestos de hace un año atrás y con todos los aumentos del material y todo lo que pasó no puede seguir la obras” expresó Ramírez.

Señaló que la única esperanza a corto plazo podría ser la continuación de proyectos menores. “Lo que puedo esperar es que siga la redeter-

minación en las escuelas, o algo chico que se haga cargo el gobierno y que se empiece con eso. Después todas esas grandes obras que anunciaron, la ruta, la planta potabilizadora y todas esas cosas yo las veo muy verdes, las 500 viviendas, se firmó el convenio, pero hasta ahora no hay nada” añadió el sindicalista.

El representante de la UOCRA enfatizó su preocupación por el desempleo en el sector: “Mi preocupación como representante de los compañeros de la UOCRA, yo quiero que la gente empiece a trabajar”, e insistió en la próxima reunión con el gobernador y la ministra de Obras Públicas para esbozar alguna solución.

La situación se complica aún más con la paralización de la obra privada, entre ellas el anunciado puerto de la ciudad de Río Grande: “La obra privada está totalmente parada. El puerto, todos esperamos a fines de agosto, los primeros días de diciembre. Más o menos el conocimiento que puedo tener, todavía el puerto no se puede empezar porque faltan una serie de papeles, según me dijeron, falta mover papeles del gobierno, todavía faltan un montón de cosas. Quiere decir que el puerto tampoco todavía se va a empezar”.

El contraste entre los anuncios oficiales y la realidad en el terreno generan frustración y desconfianza

entre los trabajadores, según comentó Julio Ramírez: “Cuando dijeron que se firmó el contrato con el gobierno nacional y el gobierno nacional que hace prensa diciendo que en las provincias se están haciendo obras, entonces la gente se empieza a entusiasmar, en el sindicato acá tenemos más de 1000 curriculum ya entregados en varios días. La gente empezó a venir y venir, y no le podemos andar mintiendo, tenemos que decir ‘muchachos, está todavía muy verde, acá no pasa nada, hay que esperar’”.

Finalmente, dejó clara su postura hasta no ver resultados concretos: “Hasta que no vea las obras y no empiecen a trabajar no les voy a creer. Siempre con anuncios, anuncios y nunca empezamos y si empezamos no terminamos nada. Vamos a estar a la espera y averiguar a ver lo que pasa. Cuando yo vea que se está trabajando ahí iremos a dar una mano todas las cosas que llevan todas las cosas bien”.

La incertidumbre y la desconfianza en el sector de la construcción en Tierra del Fuego reflejan una situación compleja que afecta tanto a trabajadores como a empresarios, esperando respuestas y acciones concretas del gobierno nacional para reactivar el sector y generar empleo.

MARIO FERREYRA, CONVENCIONAL (MC)

“DESPUÉS DE 33 AÑOS, HAY UNA NECESIDAD DE REFORMA”

El rector de la UTN, convencional constituyente mandato cumplido, aportó sus reflexiones acerca del proceso de reforma de la Constitución, que fuera redactada en 1991 y que lo tuvo como uno de los 19 protagonistas principales.

El Ingeniero Mario Ferreyra, rector de la Universidad Tecnológica Nacional en la provincia y convencional constituyente mandato cumplido, compartió su opinión sobre la necesidad de reformar la Constitución de Tierra del Fuego, originalmente redactada en 1991. Ferreyra fue uno de los 19 protagonistas principales en la elaboración de dicha Constitución.

Ferreyra, por FM Master's, subrayó la importancia de que cada Constitución interprete un periodo de la historia. “Una vez que se han puesto en marcha todos los instrumentos, los institutos que contiene, se los tiene que ir probando, revisando, evaluando para ver si están respondiendo a los nuevos requerimientos sociales, políticos y económicos. A partir de ahí, puede interpretarse que hay una necesidad de reforma. Yo creo que después de 33 años, hay una necesidad de reforma”, afirmó al respecto.

En cuanto a la organización política, consideró esencial revisar la forma de elegir a los representantes del Ejecutivo provincial, los legisladores y los concejales. Haciendo referencia al sistema de tachas dispuesto constitucionalmente, destacó la necesidad de elecciones internas obligatorias dentro de cada partido político. “Cada partido político tendría una oferta de dirigentes de los cuales debería hacer una especie de publicidad sobre sus virtudes para la conducción de los intereses del Estado, tanto provincial como municipales”, explicó.

Ferreyra criticó el sistema de tachas implementado en la Constitución de Tierra del Fuego, argumentando que debilita la voluntad popular de los partidos políticos. “Esto significa que un partido político puede presentar una lista, pero su voluntad política puede ser alterada por los votantes. Si los afiliados de un partido político eligen, a mí no me parece correcto que los votantes pudieran alterar el espíritu de esa propuesta”, sostuvo.

El ingeniero también señaló que el sistema de tachas ha llevado a prácticas poco éticas dentro de los partidos políticos, donde los propios integrantes de las listas se dedicaban a tachar a otros para mejorar sus posiciones. Esto, según Ferreyra, debilitó el sistema político de la provincia. “Desde mi punto de vista, esto dejó muy debilitado el sistema político de Tierra del Fuego, porque se vulnera así la voluntad popular de los partidos políticos que habían elegido por internas sus candidatos”, añadió.

Mario Ferreyra propuso una modificación en las condiciones de participación de los partidos políticos, sugiriendo un acortamiento del plazo entre las elecciones internas y las generales. “Si se modifican las condiciones de participación de los partidos políticos con esto que estoy diciendo, las elecciones internas podrían ser en julio,



en junio y en octubre, septiembre, las elecciones generales. El acortamiento de ese plazo de seis meses, o de cinco meses, se iría a dos como pasa a nivel nacional”, postuló.

El rector de la Universidad Tecnológica Nacional consideró que las elecciones internas son esenciales para la formación de líderes políticos. “No importa cuál es su formación académica, si son universitarios, si son técnicos, si son de nivel secundario o que no hayan terminado sus estudios, pero lo importante es escuchar las ideas nacidas de la gente”, subrayó. Para Ferreyra, estas internas son la “escuela de formación de líderes” y son cruciales para mantener una conexión entre los políticos y las necesidades de la ciudadanía.

En cuanto a la discutida posibilidad de presentarse como candidatos tanto el gobernador como la vicegobernadora y los intendentes municipales, el ex convencional enfatizó la importancia de una participación inclusiva en la política: “Si estamos hablando de una sociedad que quiere vivir en democracia plena, con participación de todos sus ciudadanos y ciudadanas, creo que no se puede restringir la participación de nadie. Si el gobernador quisiera estar en una lista y los intendentes también, yo creo que no habría que prohibirlos”, concluyó.

La visión de Mario Ferreyra sobre la reforma constitucional refleja una búsqueda de adaptación a las nuevas realidades sociales, políticas y económicas, y resalta la importancia de procesos internos democráticos dentro de los partidos políticos para fortalecer la representación y la participación ciudadana.

PATAGONIA SUR
Tante Sara
DESDE 1977
COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912
TANTESARA.COM | f @ /TANTESARACOSASRICAS

RÍO GRANDE

LA AGENDA DEL MUNICIPIO PARA CELEBRAR EL MES DE LAS INFANCIAS

A través de diferentes propuestas culturales, de entretenimiento y recreativas, el Municipio de Río Grande agasajará a las niñas y niños de nuestra ciudad. Durante todo el mes de agosto, se desarrollarán diferentes actividades para que las infancias riograndenses disfruten de un mes pensado para ellos.

Se viene un Mes de las Infancias con todo, donde niñas y niños disfrutarán en diferentes barrios de la ciudad. Con una amplia oferta de propuestas que incluyen kermesses, sorteos, espectáculos infantiles, actividades culturales y recreativas; también iniciativas referidas al cuidado de la salud en la infancia, entre muchas otras.

Respecto a las kermesses, estas se desplegarán de forma descentralizada en diferentes puntos de la ciudad, con el objetivo de acompañar a todos los niños y niñas riograndenses. El Polideportivo "Malvinas Argentinas" (ubicado en Giamarini 3419) será escenario de la primera Kermesse, a realizarse este sábado 10 de agosto, a partir de las 15 hasta las 18 horas.

La segunda edición se vivirá el sábado 17, de 15 a 18 horas, en el Polideportivo "Carlos Margalot" -Prefectura Naval 599-. Mientras que, el sábado 24 de agosto, se realizará la tercera edición, también de 15 a 18 horas, en el Gimnasio "Zona Sur" (Wonska 490).



Otra propuesta es la Kermesse para las Eco Infancias, que prepara el Centro Cultural Alem. La misma se desarrollará el viernes 16 de agosto, a las 18:00, también con múltiples actividades y sorpresas para celebrar en familia.

Por otro lado, durante la semana del 12 al 16 de agosto, Río Grande vivirá una semana de teatro destinada a las niñas y niños de la ciudad. La primera obra será "Alicia y El Sombrero", el lunes 12 de agosto a las 18 horas. El

martes 13 se presentará la Banda Municipal con la obra "Re-Si-Clable" con una función a las 10 horas y otra a las 14.30. Ambas en el escenario de la Casa de la Cultura.

"Atrapados en un espejo" se desarrollará en el Gimnasio Juan Manuel de Rosas, el miércoles 14 de agosto; mientras que el jueves 15 se presentará en el Centro Deportivo de Combate de Chacra IV. Ambas funciones comenzarán a las 18 horas. En esa línea, la misma obra, el viernes 16 de agosto se presentará en la Casa de la Cultura, y contará con 2 funciones, una a las 10 horas y la otra a las 14.30.

Todas las obras teatrales son con entradas libres y gratuitas. Cabe destacar que es un ciclo teatral, cultural y de entretenimiento impulsado por esta Gestión Municipal y que hoy es parte ya de la agenda de nuestra ciudad, la cual es muy esperada por las familias.

El Paseo "Canto del Viento" (Fagnano 650), también se suma a este Mes de las Infancias con la feria "Dibujando sonrisas", ofreciendo una propuesta más para las familias riograndenses. Será el 16, 17 y 18 de agosto, y habrá concurso de dibujo, juegos, títeres y teatro.

Finalmente, en el marco de este mes pensado para los niños y las niñas, el Municipio invita a los "Encuentros para fomentar estilos de vida saludables". Se llevarán adelante todos los martes de agosto en el Centro Municipal de Desarrollo Comunitario (Rafaela Ishton 1148), lugar donde deberán realizarse también las inscripciones previas en caso de querer participar. Los próximos encuentros a desarrollarse son el martes 13, sobre rutinas saludables en la niñez; el martes 20, sobre prevención del Síndrome Urémico Hemolítico en la infancia; y el 27 sobre el calendario de vacunación.

ACTUAL TEMPORADA

LA COMISIÓN DE AUXILIO TUVO 21 RESCATES MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR

Durante la temporada 2023-2024, la Comisión de Auxilio de Ushuaia registró un aumento significativo en intervenciones, con 21 rescates más que el año anterior. La asistencia incluyó a 117 personas, destacando un incremento en operaciones de emergencia.

Defensa Civil de la Municipalidad de Ushuaia publicó un informe detallado sobre las actividades de la Comisión de Auxilio local durante la temporada 2023-2024. El documento revela un notable aumento en las operaciones de búsqueda y rescate en comparación con el período anterior, destacando un incremento de 21 intervenciones con respecto a la temporada 2022-2023.

Durante el último período, la Comisión de Auxilio asistió a más de 100 personas, en una temporada que se caracterizó por un número significativo de incidentes. En total, se registraron 93 pedidos de auxilio, de los cuales el 62% de las víctimas sufrieron lesiones de diversa gravedad.

El informe detalla que se llevaron a cabo 57 rescates de personas extraviadas, de las cuales el 65% requirió búsqueda en terreno. El resto de los afectados fue guiado telefónicamente por los operadores de Defensa Civil.

En cuanto a los lesionados, se reportaron 58 casos, siendo las lesiones más frecuentes las que afectaron al to-



billo, que representaron casi el 50% de los incidentes reportados.

La Comisión de Auxilio brindó asistencia a un total de 117 personas, entre ellas 22 turistas extranjeros provenientes de Brasil, Perú y España. Además, se atendió a 95 turistas nacionales, en su mayoría provenientes de Buenos Aires, que representaron el 53% de los casos.

Los residentes locales también fueron asistidos, con un 34% de los casos correspondientes a personas que viven en la ciudad de Ushuaia.

Los senderos que presentaron la mayor cantidad de incidentes fueron los que conducen a la laguna Esmeralda y al cerro Martial.

La temporada 2023-2024 evidenció un aumento en las intervenciones de rescate y asistencia, con 21 salidas adicionales en comparación con el período anterior, lo que subraya una mayor demanda de los servicios de emergencia en la región.



bigtools.com.ar

(+54 9) 2964 - 364357
Esteban Martinez Martos 2814
Ruta Nac. N° 3 (9420)

Post - venta

Logistica

Mantenimiento

Capacitaciones & Certificaciones

**SOLUCIONES
ENERGETICAS**

ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA



Río Grande, Tierra del Fuego - Argentina

VIVIENDA, SALUD, EDUCACIÓN

LOS TEMAS EN LA AGENDA DE SCIURANO

El legislador analizó algunos temas que serán objeto de debate en caso de llevarse a cabo la Convención Constituyente que reformará la Constitución de la provincia. Destacó entre ellos el acceso a la vivienda, la esencialidad de salud y educación y la definición de roles de provincia y municipios.

En su exposición, por FM Master's, Sciurano subrayó la importancia del acceso a la vivienda, la esencialidad de la salud y la educación, y la definición de roles entre la provincia y los municipios como puntos clave de la agenda de la reforma.

Primeramente, estructuró su análisis en cuatro bloques temáticos principales: "Hay cuatro grupos de temas que se destacan. Como para ponerle un título, el primer bloque podría ser ciudadanía, el segundo bloque sería ambiente o la cuestión ambiental, el tercer bloque es el que tiene una carga más administrativa, que es la parte política donde se profundiza sobre los sistemas de administración, y el último bloque, que es un tema bien dogmático, es soberanía".

El primer bloque, centrado en la ciudadanía, aborda temas cruciales como el acceso a la vivienda. Sciurano enfatizó la importancia de este tema debido a la significativa dinámica demográfica de Tierra del Fuego. "Lo que tiene que ver con ciudadanía, los artículos a que hace referencia a la modificación, están orientados al acceso a la vivienda y a tratar de garantizar los servicios en todas las mecánicas del acceso. Es un tema que siempre tiene una carga social muy importante. Tierra del Fuego tiene un movimiento demográfico muy significativo, muy por encima de la media nacional y eso hace que, más allá de la planificación y de los mecanismos que puedas generar desde el Estado, siempre estás con deuda" analizó.

Para Sciurano, el acceso a la vivienda es un tema que ha perdido protagonismo en la agenda pública en los últimos años y considera fundamental su inclusión en la reforma: "Hay que identificar este tema porque yo creo que, en los últimos años, por distintas razones en la agenda pública ha perdido un poco de protagonismo y la cuestión del acceso a la vivienda es un tema clave y fundamental para cualquier gestión".

En cuanto a la salud y la educación,

"HAY CUATRO GRUPOS DE TEMAS QUE SE DESTACAN. COMO PARA PONERLE UN TÍTULO, EL PRIMER BLOQUE PODRÍA SER CIUDADANÍA, EL SEGUNDO BLOQUE SERÍA AMBIENTE O LA CUESTIÓN AMBIENTAL, EL TERCER BLOQUE ES EL QUE TIENE UNA CARGA MÁS ADMINISTRATIVA, QUE ES LA PARTE POLÍTICA DONDE SE PROFUNDIZA SOBRE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN, Y EL ÚLTIMO BLOQUE, QUE ES UN TEMA BIEN DOGMÁTICO, ES SOBERANÍA".



el de FORJA destacó la necesidad de otorgarles un rango constitucional adecuado a los tiempos actuales. "El otro tema que tiene que ver con ciudadanía, es el derecho al acceso a la salud y a la educación con rango constitucional. Lo que se busca en función de los artículos que se han incorporado es darle un rango constitucional de derecho adecuado para los tiempos que corren" según se explicó.

Sciurano también mencionó la intención de la reforma de potenciar la soberanía alimentaria y trabajar hacia el analfabetismo cero, lo que demuestra un enfoque integral y progresista hacia los derechos básicos de los ciudadanos.

En el tercer bloque, centrado en la administración política, se busca definir con claridad los rangos y responsabilidades entre la provincia y los municipios. Este aspecto ha sido fuente de tensión en el pasado, y la reforma busca establecer un marco constitucional claro para estas relaciones. "En el tercer bloque, en la parte política, esto de definir rangos y responsabilidades es uno de los temas, como también el tema de la coparticipación. Claramente hubo un nivel de tensión entre la provincia y los municipios que el hecho de darnos la posibilidad de abrir ese vínculo en términos constitucionales a partir de los artículos que se han incorporado, tanto lo que tiene que ver con responsabilidades como los derechos y garantías que cada administración debe tener, son cuestiones fundamentales para evaluar y repensarnos" postuló.

El análisis del legislador Federico Sciurano refleja los desafíos y necesidades de la provincia de Tierra del Fuego, subrayando la importancia de, en el proceso de una reforma constitucional, abordar de manera efectiva los temas de vivienda, salud, educación y administración política, entre otros muchos.



LÍNEAS DE ATENCIÓN

POR CONSULTAS:

CAV
USH 0800-666-0889
(2901) 414-037

POR EMERGENCIAS:

DEFENSA
CIVIL 103



140 años

EX MANDATARIO EN PROBLEMAS

YAÑEZ DENUNCIÓ A ALBERTO FERNÁNDEZ POR VIOLENCIA FÍSICA Y HOSTIGAMIENTO

Fabiola Yañez denunció al ex presidente por violencia física y hostigamiento en una audiencia virtual con el juez Ercolini. Fernández rechaza las acusaciones y asegura que demostrará su falsedad ante la Justicia. Evalúan trasladar el caso a la justicia ordinaria.

La ex primera dama Fabiola Yañez presentó este martes una denuncia formal contra el ex presidente Alberto Fernández, acusándolo de violencia física y hostigamiento. La denuncia se realizó mediante una videoconferencia por Zoom desde España, ante el juez federal Julián Ercolini, quien está a cargo de la causa de los seguros que involucra al expresidente.

En respuesta a la denuncia de Yañez, el juez Ercolini tomó medidas inmediatas de "restricción" y "protección" para garantizar la seguridad de la denunciante, que incluyen una orden para que Fernández no se acerque a ella. Estas medidas urgentes buscan prevenir la reiteración de los presuntos hechos denunciados.

Alberto Fernández respondió que está en proceso de preparar un comunicado al respecto, señalando que "el resto lo haré ante la Justicia. Es todo falso. Pero todo lo demostraré ante la Justicia".

Las fuentes judiciales informaron que se está evaluando la posibilidad

de convocar a Yañez a una nueva audiencia, que incluiría a la fiscalía, para definir cómo se tramitará la causa. Es probable que el caso sea trasladado a la justicia ordinaria, ya que en principio no habría motivos para que se mantenga en el fuero federal, que es de excepción.

Esta denuncia llega después de que, en junio pasado, el juez Ercolini contactara a Yañez tras encontrar en los chats de María Cantero, ex secretaria privada de Fernández, mensajes en los que la ex primera dama hacía referencia a hechos de violencia física atribuidos al ex presidente.

El relato de Yañez a Cantero también incluía fotografías que ilustraban los presuntos abusos. Tras descubrir estos mensajes, el juez se comunicó con Yañez a través de su abogado, Juan Pablo Fioribello, quien había representado a Yañez en otros casos.

Fioribello relató que el primer encuentro por Zoom se realizó a fines de junio, durante el cual Ercolini informó a Yañez sobre los hallazgos y le ofreció



la oportunidad de presentar una denuncia formal. En esa ocasión, Yañez optó por no proceder con la denuncia, y el juez archivó las actuaciones, considerando que el presunto delito, encuadrado en el tipo penal de lesiones leves, requería de una denuncia privada para su investigación. Sin embargo, un archivo no es definitivo y el cambio de opinión de Yañez ha llevado a la reapertura de la investigación penal.

Actualmente, Yañez reside en Madrid con su hijo Francisco, tras la separación de Fernández y su regreso a Buenos Aires. Fioribello, quien no

participó directamente en la denuncia de Yañez, mencionó que la ex primera dama se encontraba "muy angustiada" al momento de comunicar su decisión de denunciar. Según Fioribello, Yañez le comentó: "No aguanto más esta situación. Lo acabo de denunciar", y añadió que la denuncia incluye acusaciones de golpes y amenazas.

Este nuevo desarrollo añade una capa de complejidad a la situación legal de Alberto Fernández, quien ya está imputado en la causa de los seguros por supuestos negocios ilegales favorecidos a brokers a expensas del Estado.



Aurelia Liliana Medina

MARTILLERO PÚBLICO - Mat. 12 F° 93 T° 1

Edison 1250 - Tel.: (02964) 433558 - Cel.: 15619429 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego
Aoniken 1415 - Tel.: (02901) 445738 - (9418) Ushuaia - Tierra del Fuego

REMATE DE AUTOMOTOR POR EJECUCION DE PRENDA (Art. 39-Ley 12.962)

La Martillera Pública Aurelia Liliana Medina, Mat. 46 C.P.M, hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Acreedores Prendarios art. 39 de la Ley 12.962) y conforme Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día Sábado 24 de Agosto de 2024, a las 15 horas en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de ésta ciudad de Río Grande siendo su exhibición los días 22-23 de Agosto en el horario de 12 a 18 horas, en dicho domicilio, el siguiente bien:

1) Un (1) Automotor, marca 987-GEELY, tipo 02-SEDAN 4 PUERTAS, modelo 010-EMGRAND FE 3 GL, año 2019, motor marca GEELY N° JLY-4G18*J8UA8005257*, chasis marca GEELY N° L6T7844Z6KN000874 y en el estado en que se encuentra.-

Adeuda a Rentas Municipal la suma de \$ 265.673 al 11/08/2024. Deudas Nacionales N° 114000050573 y 050200105496 por \$ 198.217,23 al 02/08/2024. Deuda Nacional N° 05269004 por \$ 80.775 al 02/08/2024.- SIN BASE - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA 20% - COMISION 10% - 1% Sellado de Ley.-

El comprador deberá depositar el 80% de Saldo a las 48 horas de la Subasta mediante Transferencia Bancaria, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a la Entidad Vendedora. Las operaciones se realizarán en PESOS. Mediante Transferencia Bancaria. La entrega de los Automotores se realizará previo pago total. Las deudas por Patentes, Multas y Gastos de Transferencia y demás Impuestos estarán a cargo exclusivo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio de la Provincia de Tierra del Fuego. Subasta sujeta a la aprobación de la Entidad Vendedora.-

Para ser publicado en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Mayor circulación.

Río Grande, 05 de Agosto de 2024.-

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD CONTROLÓ MÁS DE 130 VEHÍCULOS DURANTE EL FIN DE SEMANA



La Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Ushuaia realizó durante el fin de semana controles vehiculares nocturnos en diferentes puntos de la ciudad, en el marco de las distintas acciones de prevención y concientización vial que lleva adelante el área. En ese marco, se requirió documentación de conductores y vehículos, y se realizaron test de alcoholemia.

El sábado fueron controlados 76 vehículos, se confeccionaron 9 infracciones, se incautaron 6 rodados

y fueron retenidas 4 licencias de conducir por alcoholemia positiva.

En tanto, el domingo se controló a 59 vehículos y solo se labró 1 infracción, no hubo alcoholemias positivas y no se incautó ningún rodado.

Cabe recordar que al momento de trasladarse en un vehículo los conductores deben llevar la documentación personal y del rodado, y que rige la obligatoriedad de circular con cubiertas homologadas de invierno.

NO PARAN LOS DESPIDOS

CAÍDA DE CONSUMO E IMPORTACIONES REPERCUTEN EN EL SECTOR TEXTIL

El secretario General del SETIA confirmó la importante pérdida de puestos de trabajo en el sector en los últimos meses, a consecuencia del menor poder adquisitivo de la población, la abrupta caída en las ventas y la liberación de las importaciones.

El sector textil de Tierra del Fuego enfrenta una profunda crisis, marcada por una ola de despidos que afecta a cientos de familias. Rodrigo Cárcamo, secretario General del Sindicato de Empleados Textiles y Afines (SETIA), confirmó que en los últimos meses se ha producido una importante pérdida de puestos de trabajo, principalmente debido a la caída del consumo y a la liberación de las importaciones.

La disminución del poder adquisitivo de la población ha llevado a una notable reducción en las ventas de productos textiles, según expresó en FM Master's: "La caída tan profunda de consumo obviamente iba a repercutir en los puestos laborales de nuestro sector, porque la gente necesita

priorizar sus ingresos en hacerse de comida y otras cuestiones esenciales y obviamente la ropa y otras cuestiones como el calzado quedan en un segundo o tercer plano", afirmó Cárcamo en relación a la crítica situación que comenzó a agudizarse desde enero pasado.

Cárcamo también destacó que alrededor de 200 familias han perdido su fuente de trabajo desde diciembre. "Yo soy parte de uno de los tres gremios que tenemos la representación de los compañeros textiles e indumentarias en la provincia, pero alrededor de 200 familias han perdido su fuente de trabajo de diciembre a la fecha", lamentó. La pérdida de poder adquisitivo ha sido un factor clave en esta crisis, agravada por la apertura de importaciones que permite etiquetar productos posteriormente, generando incertidumbre sobre la calidad y el origen de las mercancías.

"Es muy peligrosa esa forma de trabajar porque no sabemos qué es lo que está ingresando", explicó. La presencia de prendas importadas no se limita a los locales de venta, sino que también se observa en la calle, a través de los vendedores ambulantes. "Hay un combo de varios factores que hoy por hoy se resiente y lamentablemente repercute directamente en nuestro sector. Como pasó en la construcción, en el calzado y con un montón de otros sectores que responden a la misma situación", añadió.



La falta de políticas nacionales que protejan a la industria textil agrava aún más la situación. "No hay tampoco políticas a nivel nacional de contención de ningún tipo. No hay un discurso o algún tipo de ley o algo que proteja a la industria nacional en su conjunto, no solamente hablando del sector. Pero vemos que no sucede esto. No hay ningún tipo de medida que acompañe la producción nacional", subrayó el gremialista.

En este contexto, la fábrica Textil Río Grande enfrenta serias dificultades. Esta empresa, que alguna vez fue parte de un grupo empresarial más grande, ha visto una disminución constante en su producción y actualmente no cuenta con respaldo financiero para pagar suspensiones. Según explicó, "es una fábrica que en un inicio era parte de un grupo empresarial que fue cerrando y al día de la fecha

no tiene ningún tipo de respaldo. Es diferente a las otras empresas que están dentro de un grupo y tienen otra espalda".

La situación ha llevado a los empleados a tomar medidas legales para asegurar sus indemnizaciones: "Lamentablemente, hoy la situación que plantea la empresa es que no tienen más dinero para pagar ni siquiera las suspensiones. Entendiendo esa situación, los compañeros se ponen a resguardo enviando los telegramas y procediendo después a iniciar algún tipo de acción legal para, en todo caso, cobrar sus indemnizaciones como corresponde". En total, unas 63 personas se ven afectadas por esta situación.

El sector textil en Tierra del Fuego enfrenta una crisis multifacética que requiere atención urgente y medidas concretas para proteger a los trabajadores y revitalizar la industria local.

LA SITUACIÓN HA LLEVADO A LOS EMPLEADOS A TOMAR MEDIDAS LEGALES PARA ASEGURAR SUS INDEMNIZACIONES: "LAMENTABLEMENTE, HOY LA SITUACIÓN QUE PLANTEA LA EMPRESA ES QUE NO TIENEN MÁS DINERO PARA PAGAR NI SIQUIERA LAS SUSPENSIONES."

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.

INSTANCIA LOCAL

EL PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR SE REUNIRÁ EN USHUAIA Y RÍO GRANDE

Reunirá a las juventudes de la provincia con el desafío de representar los objetivos y fomentar el dialogo y la participación activa de los jóvenes en el ámbito del Mercosur.

Durante los días 9 y 10 de agosto Ushuaia y Río Grande serán el epicentro de la Instancia local de Parlamento Juvenil del Mercosur, en la cual se llevará a cabo un emocionante despliegue de participación ciudadana y compromiso juvenil de estudiantes del nivel secundario de toda la región.

Ushuaia recibirá a los y las jóvenes de la región centro y sur de la provincia el viernes 9 de agosto a partir de las 14:30 horas en el Polo Creativo Zona Sur, ubicado en Gobernador Paz al 836. El 10 de agosto a partir de las 14 horas, la Escuela Provincial N°21 "Provincias Unidas" acogerá a los participantes de Río Grande.

Este evento se llevará a cabo en un entorno innovador generando un espacio dedicado al debate y reflexión sobre temas claves en la región.

Ambos eventos son parte de un esfuerzo continuo para fortalecer la voz de los y las jóvenes en el Mercosur y promover su participación en la construcción de una región más integrada y colaborativa. Al respecto, Ivana Olariaga, secretaria de Políticas para las Juventudes, expresó que "desde la



Secretaría tomamos la iniciativa de sumarnos a este programa con el claro objetivo de ampliar el conocimiento de los y las jóvenes abordando problemáticas

en derechos humanos, integración regional, educación financiera, ambiente, género y participación ciudadana. Destacamos la importancia de

brindar a los y las jóvenes espacios de participación y diálogo, donde puedan desarrollar capacidades para construir un proyecto de vida".

Surtruck
CELENTANO
TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalurgia • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

 @SURTRUCKCELENTANO

 SURTRUCK SA

WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

JUEGOS BINACIONALES

COMENZÓ EL PROCESO DE SELECCIONES PARA LOS JUEGOS DE LA ARAUCANÍA

Estos Juegos se disputarán en noviembre próximo en la región chilena de Aysén.

En los últimos días se terminaron de conformar los cuerpos técnicos de los seleccionados de la provincia y ahora comenzarán los entrenamientos, en principio, con convocatorias en cada una de las ciudades, y más adelante con concentraciones.

Los seleccionados de Básquet y Vóley continuarán trabajando con la modalidad de Head Coach, para lo cual se confirmó la continuidad de Mariano Marcos y Sebastián Fernández. En tanto que en Judo se incorporará al judoca Mariano Coto Bersier (integrante de la Selección Argentina) como Head Coach de los selectivos fueguinos.

Los entrenadores locales de Básquet serán Lautaro Miranda (RG) y Luciano Rodríguez (USH) en el seleccionado masculino, mientras que Maximiliano Villoslada (RG) y Catalina Pérez (USH) se encargarán del

selectivo femenino.

Quien conducirá el proyecto de Básquet en general será el entrenador y coordinador de selecciones Nacionales formativas (de la CABB), Mariano Marcos.

Por su parte los entrenadores provinciales de Vóley serán Nicolas Ybars (RG) y Joaquín Romero (USH) entre los varones, mientras que entre las mujeres los entrenadores serán Rodrigo Gómez Varela (USH) y Hernán Cepeda (RG).

El Head Coach Sebastián Fernández, coordinador captador en el programa de detección de talentos de FEVA en Córdoba, continuará con el cargo máximo del plantel.

En Judo continuarán los entrenadores Maximiliano Cavia, Diego Costilla y Juan Arcos de muy buenos resultados en las últimas participaciones y sobre todo en la formación



de judocas de la Provincia; además se suma la profesora Leila Pérez.

En el caso de Fútbol, este año la Liga Oficial de Fútbol de Río Grande y la Liga Ushuaiense de Fútbol en forma conjunta se harán cargo de las selecciones de Tierra del Fuego, siempre bajo la coordinación de la Secretaría de Deportes.

En Atletismo liderará el proyecto el profesor Lucas Doffo, quien logró muy buenos resultados no solo en juegos regionales sino nacionales e internacionales. Estará acompañado por Juliana Matheu y Gustavo Gutiérrez en Ushuaia, en tanto que en Río Grande el principal entrenador será Rodrigo Velázquez.

El Ciclismo quedará bajo la mo-

dalidad selectivos que estarán a cargo de Sebastián Pastori (RG) y Gabriel Heredia (USH), además de la presencia de Agustina Melgarejo quien acompañará con el trabajo en la rama femenina.

Por último, la Natación tendrá a la profesora Noelia Sosa como la principal responsable, acompañada del profesor Facundo Gandolfi, ambos de la ciudad de Río Grande.

En tanto, los Centros Provinciales de Alto Rendimiento (CEPAR) sumarán a sus especialistas para la preparación física. El cuerpo médico compuesto por médicos, kinesiólogos, nutricionistas, masajistas, psicólogos, etc, estará a disposición de los y las deportistas.



USHUAIA

GOBIERNO INAUGURÓ EL ESPACIO DE COMEDOR EN EL COLEGIO LOS ANDES



El Gobierno de la Provincia, a través de la Secretaría de Gestión Operativa del Ministerio de Educación, realizó la apertura del espacio de Comedor en el Colegio Provincial "Los Andes" de la ciudad de Ushuaia.

Esta apertura se logró en el marco del compromiso que asume la cartera educativa de garantizar la asistencia alimentaria de niños, niñas y jóvenes que forman parte de la comunidad educativa, mediante este proyecto que está destinado a mejorar la experiencia educativa y el bienestar de los y las estudiantes.

De este modo se proporciona un espacio donde además de disfrutar de un menú pensado para aportar los nutrientes necesarios, también servirá de acompañamiento a las trayectorias pedagógicas, garantizando la permanencia de sus estudiantes en la institución.

Este nuevo espacio se suma a la apertura del comedor escolar en el Colegio Técnico Provincial "Antonio Martín Marte" a principios del presente ciclo lectivo, a lo que luego se irán sumando otras instituciones de la provincia.

RÍO GRANDE

CONVENIO PARA PRÁCTICAS EN OBRAS PARA MUJERES DE LA CIUDAD

Mediante las Secretarías de Género y Desarrollo Comunitario, y de Gestión Ciudadana, el Municipio firmó un convenio de cooperación y colaboración con la Constructora SICA SRL. Tal acuerdo permitirá llevar adelante un trabajo en conjunto en pos de generar espacios de formación con prácticas y/o pasantías en obras para mujeres de la ciudad.

En el marco del Programa Municipal "Mujeres construyendo futuro", la firma del convenio entre el Municipio y la Constructora SICA SRL, tiene como objetivo reducir las brechas de género en el ámbito laboral y disminuir las desigualdades y discriminación por razones de género.

Mediante tal acuerdo, se buscará que cada una de las mujeres que se capaciten en los espacios de formación del Municipio, puedan desarrollar lo aprendido en prácticas o pasantías que se realizarán en obras de construcción. Permitiendo así, romper con mitos y sensibilizar en materia de género en el ámbito laboral.

Es de mencionar que tal programa cuenta con espacios de cuidado desti-

nados a las hijas e hijos de las asistentes, lo que contribuye a brindar acompañamiento para que puedan finalizar exitosamente los cursos.

Al respecto, Graciela Martínez, alumna del curso de "Pintura de Obra", y que actualmente cursa el taller de "Construcción en Seco", señaló que "los cursos que realicé en el Municipio me sirven mucho en mi cotidianidad. Aprendí mucho de las clases y lo más importante fue tener espacio de cuidados, porque no tengo con quien dejar a mi hija. Entonces aliento a las mujeres a que participen de estos cursos para que puedan contar con más herramientas".

De esta manera, el Municipio con-



tinúa invirtiendo en políticas de género para lograr un Río Grande más

igualitaria y equitativa para todas y todos los riograndenses.

RÍO GRANDE

AVANZA EL PLAN DE REMEDIACIÓN VIAL



El Municipio continúa, con recursos propios y personal municipal, el plan de trabajo en diferentes calles, haciendo hincapié en sectores de alto tránsito, con el fin de brindar mayor bienestar y calidad de vida a los y las riograndenses.

Cuadrillas de trabajadores municipales prosiguen con los trabajos de bacheo en frío y otras intervenciones para mejorar la transitabilidad y brindar mayor seguridad vial.

Las tareas se afianzan en sectores neurálgicos. En esta oportunidad los trabajos se desarrollaron sobre calle Elcano, con labores que se ejecutaron tanto durante el día, como por la

noche para evitar obstruir el tránsito en horarios pico.

Cabe destacar que se trata de trabajos paliativos, que se desarrollan dadas las consecuencias del crudo invierno, para mejorar la transitabilidad hasta tanto termine la veda invernal. Una vez finalizada la veda, comenzará el Plan de Obras de bacheo con hormigón, las cuales garantizarán mayor durabilidad.

El Municipio de Río Grande reafirma su compromiso con la seguridad y conectividad de la ciudad, fortaleciendo los trabajos luego del invierno más duro de los últimos 20 años en la Patagonia.

USHUAIA

CAPACITARÁN A PROMOTORES DE LA LECTURA



La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, llevará adelante la capacitación a promotores de la lectura "Aportes para la mejora de la evaluación de los aprendizajes en territorio" este sábado 10 de agosto a las 14:00 horas en los talleres culturales municipales de la calle Fagnano N° 486.

La propuesta está destinada a docentes, estudiantes, promotores de la lectura y público en general, y es parte de las instancias de capacitación mensuales que se impulsan desde la subsecretaría de Promoción Educativa a fin de construir las estrategias necesarias para fortalecer la enseñanza significativa de las infancias de la ciudad.

Belén Molina, Secretaria de Cultura y Educación destacó que "como nos indica el intendente Walter Vuoto, desde la Municipalidad continuamos fomentando la actualización y formación de las y los docentes, en pos de potenciar este esquema integral con espacios de encuentro y desarrollo para continuar generando elementos que acompañen a través de la promoción y el incentivo, al futuro que son los más chicos y chicas"

José Luis Paredes, subsecretario de Promoción Educativa, agregó que "el objetivo de esta propuesta es ofrecer a todo el personal vinculado al trabajo con las infancias del territorio nuevas herramientas a fin de seguir mejorando la calidad educativa y proveer la lectura en nuestra ciudad".

USHUAIA

ACTO POR EL 199° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA



La Municipalidad de Ushuaia participó del acto conmemorativo por el 199° Aniversario de la Independencia del Estado Plurinacional de Bolivia, organizado por la Asociación Civil Bolivia Unida y llevado adelante en la Plaza Cívica.

La viceintendente, Gabriela Muñoz Siccardi, y el secretario de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política del Municipio, Omar Becerra, participaron en representación del intendente Walter Vuoto, en la emotiva ceremonia que tuvo lugar en la Plaza Cívica de Ushuaia.

Becerra manifestó que “en esta importante fecha desde el Municipio acompañamos como siempre a cada una de las hermanas y herma-

nos bolivianos, vecinos y vecinas de nuestra querida ciudad con quienes compartimos el sueño de una Patria Grande”.

“Con ellos nos une la lucha de nuestros pueblos y el coraje de los próceres José de San Martín, Simón Bolívar y Antonio José de Sucre”, destacó, y por último dijo que “en nombre del intendente Walter Vuoto abrazamos a cada integrante de la comunidad boliviana que han elegido a nuestra ciudad como lugar en el mundo para realizar sus sueños, formar sus familias y proyectar un futuro colectivo con respeto por la diversidad y el trabajo mancomunado en aspectos culturales, sociales, religiosos y deportivos”.

TOLHUIN

HABRÁ UNA CHARLA ABIERTA POR LA SEMANA DE LA LACTANCIA



En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia, el Municipio de Tolhuin se une al Centro Médico Dr. Roque Sánchez Galdeano para fomentar la importancia de la lactancia materna en la comunidad. Este miércoles 7 de agosto, a las 15 horas, se brindará una charla abierta a la comunidad en el hall del establecimiento.

La charla estará a cargo de la Dra. María Rosa Schulz, reconocida pediatra, quien abordará temas fundamentales sobre la lactancia materna; entre lo que se encuentra la preparación para la lactancia, la inicia-

ción, las pautas de alarma y cuándo es necesario acudir urgentemente al pediatra.

La Dra. Schulz ofrecerá información valiosa y responderá preguntas para apoyar a las familias que están en la búsqueda de una experiencia de lactancia saludable y efectiva.

El Municipio de Tolhuin apoya y acompaña la iniciativa, que promueve prácticas saludables y beneficia a la comunidad. Esta actividad es una muestra del trabajo conjunto entre las instituciones locales para ofrecer recursos y apoyo a las familias de Tolhuin.

DIESEL X 10
Gas Oil 10 PPM

QUANTIUM
DIESEL X 10



"MUERTE ADMINISTRATIVA"

EL GOBIERNO CONCRETÓ EL CIERRE DEL INADI

El Gobierno nacional disolvió formalmente y de un plumazo al INADI, el instituto que durante los últimos 30 años generó políticas de integración y contención de las minorías, luchó contra toda forma de xenofobia y racismo, y promovió acciones de defensa de derechos, pluralidad, igualdad y educación.

El INADI siempre estuvo en la mira de Javier Milei y su política de "destrucción del Estado". Su desguace comenzó a activarse en mayo pasado con el despido masivo de los trabajadores que lo ponían en marcha.

Su final había sido anunciado ayer, cuando el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, anticipó por las redes sociales el "cierre definitivo" de ese organismo. Horas después, el vocero Manuel Adorni posteó un texto socarrón y celebratorio. "Faltaba su muerte

administrativa: mañana el INADI habrá dejado de existir para siempre".

Si bien el "para siempre" es relativo porque esa voluntad queda atada a los vaivenes de cada gobierno, el decreto 696/2024 publicado esta mañana habla de la "disolución" definitiva de ese organismo descentralizado.

La excusa que La Libertad Avanza (LLA) logró instalar en los medios de comunicación es que el organismo era una suerte de moneda de cambio con la que se pagaban favores políticos, y



que estaba plagado de militantes partidarios. Es decir, una justificación ideológica y antojadiza.

El decreto que disuelve el INADI

Los argumentos para el cierre que figuran en el decreto firmado por Javier Milei, Guillermo Franco y Cúneo Libarona son de lo más variado y arbitrario. Dice que la Constitución ya "garantiza la igualdad de oportunidades" y que durante años el INADI funcionó bajo un "estado de ineficiencia e incumplimiento de sus finalidades".

Resalta que otro de los motivos del cierre es "ordenar y equilibrar las cuentas públicas" para que "se dirijan a quienes más lo necesitan" (una remake de "los chicos pobres del Chaco").

Luego asegura que una auditoría realizada durante los últimos meses demostraron "graves irregularidades" que no se detallan, el "retraso injustificado en la solución de denuncias" y la "ineficacia e ineficiencia en la obtención de resultados concretos".

También se cuestiona el "sobredimensionamiento excesivo de la estructura" que funcionó en 44 sedes

dispuestas todo el país con un total de 431 empleados. Algo así como 10 empleados por cada oficina en distintas ciudades.

De la misma manera le critica la falta de elaboración de un "plan nacional contra la discriminación", como si el armado de esa única acción fuera imprescindible para el variopinto de acciones desplegadas en todos los frentes.

El decreto cierra: "Teniendo en cuenta el fracaso del instituto" de "los graves inconvenientes detectados", de las "irregularidades en la gestión de los recursos" e "incumplimiento de sus funciones específicas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo", el Gobierno decidió "disolver con urgencia" el organismo.

Las funciones, materiales y fondos del INADI pasarán al Ministerio de Justicia comandado por Mariano Cúneo Libarona, aunque en rigor siempre funcionó bajo la órbita de esa cartera.

Un organismo clave para combatir la discriminación

Fue creado en 1995 por el gobierno de Carlos Menem, luego de los atentados a la Embajada de Israel y a la sede de la AMIA. El organismo fue pionero en la generación de políticas a favor de los derechos de toda la población.

Promovió denuncias y acciones contra la discriminación por nacionalidad, orientación sexual, referencia ideológica y abusos contra las minorías, entre otras iniciativas. Tuvo también a su cargo la capacitación del personal de instituciones públicas y privadas a favor del pluralismo.

Activó investigaciones contra grupos y personas que llevaban a cabo prácticas discriminatorias; desplegó por todo el país campañas de concientización a favor de la integración, tolerancia y respeto; brindó asesoramiento gratuito a víctimas, y activó legislaciones a favor de la integración.

AMENAZAS

ARGENTINA RECIBIÓ UNA ALERTA DE ISRAEL SOBRE UN "ATAQUE MUY FUERTE" DE IRÁN



El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, reveló que el Estado de Israel envió una alerta a la Argentina para advertir sobre un posible ataque de Irán contra los países aliados.

"La información que recibimos de Israel es que se espera un ataque muy fuerte de parte de Irán hacia objetivos amigos de Israel y nosotros, en función de eso, hemos tomado algunas medidas para proteger a los argentinos y a los diplomáticos que están en el Líbano, porque sería uno de los objetivos del ataque", señaló el funcionario.

En la misma línea, Francos explicó en una entrevista a LN+ que "todo producto de una situación que ha escalado a partir del ataque de Hamás en octubre pasado y generó las reacciones de Israel. La posición de Argentina ha sido la defensa de Israel ante los ataques terroristas que ha sufrido".

"Esto nos genera una relación,

Israel ha tenido la deferencia de avisar a los miembros de la OTAN y la Argentina que considera sus aliados porque son ataques terroristas que repudiamos", destacó el ministro, sin hacer mención de que el Estado de Israel atacó al Líbano, Irán y Gaza.

Tras el asesinato del líder de Hamás, Ismail Haniyeh, Israel se encuentra en estado de máxima alerta y advierte a los países aliados a raíz de las amenazas del ayatolá Alí Jomenei.

Si bien para Francos el escenario de la guerra es Medio Oriente, la administración libertaria no puede descartar las alertas y debe mantener la atención. "Nadie podía hacer suponer cuando sufrimos el ataque a la Embajada de Israel o a la AMIA que íbamos a ser objetos de atentados de esa envergadura", argumentó.

EL INADI SIEMPRE ESTUVO EN LA MIRA DE JAVIER MILEI Y SU POLÍTICA DE "DESTRUCCIÓN DEL ESTADO". SU DESGUACE COMENZÓ A ACTIVARSE EN MAYO PASADO CON EL DESPIDO MASIVO DE LOS TRABAJADORES QUE LO PONÍAN EN MARCHA.

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar



HASTA

12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

SIN SUBE

CÓMO SE PODRÁ PAGAR EL BOLETO DE COLECTIVO, TREN Y SUBTE

El Gobierno anunció este martes que se podrá pagar el transporte público con cualquier medio de pago electrónico. De esta manera, la tarjeta SUBE ya no tendrá la exclusividad para abonar los pasajes, de trenes, subtes y colectivos. Cuándo se implementará el nuevo sistema y cómo funcionará.

La medida fue comunicada esta martes, mediante el Decreto 698/2024 firmado por el presidente Javier Milei. Según se detalla, el objetivo es “avanzar con la modernización y desregulación del transporte público de pasajeros, permitiendo elegir nuevos medios de pago” a los usuarios.

De este modo, se adelantó que en los próximos meses se trabajará para “aceptar cualquier medio de pago electrónico sin contacto” en el transporte público y se remarcó que “se fomentará especialmente el uso de tecnologías que permitan la comunicación inalámbrica, segura y ágil entre el dispositivo de pago y los terminales de cobro en el transporte público de pasajeros”.

De esta manera, el Gobierno dejó sin efecto la regulación que fijaba a la SUBE como “único modo de percepción de tarifa electrónico”.

La medida no implica que la tarjeta SUBE deje de usarse. Según aclararon desde de la Secretaría de Transporte, “el sistema de SUBE seguirá funcionando normalmente”, con la diferencia que “será una opción más disponible para los pasajeros”.

Transporte público: cuándo se habilitarán los nuevos medios de pago

A pesar de que la medida se anunció este martes, habrá que esperar para que los nuevos métodos de pago del transporte público estén disponibles.

Según informó Transporte, el nuevo sistema se alpicará de forma gradual. “En los próximos meses, con el avance correspondiente de la implementación de esta medida, se anunciarán las condiciones y características de la apertura del sistema y se establecerán las etapas en las que se irá alcanzando la totalidad de los modos de transporte en todo el país”, detallaron.

En este sentido, indicaron que la primera etapa está prevista para septiembre u octubre, cuando se hará una prueba en colectivos en dos localidades del interior del país.

Luego, agregaron, habrá una segunda etapa entre octubre y noviembre, en la que se llevará a cabo la adaptación de los molinetes en el tren Urquiza y en los subtes de CABA.

Con respecto a los trenes del AMBA, el Gobierno estimó que podrá implementar el nuevo sistema hacia fines de año.

Mientras en los colectivos de todo el país, que actualmente cuentan con el sistema SUBE, se implementará de forma paulatina, entre finales de año y a partir del 2025.

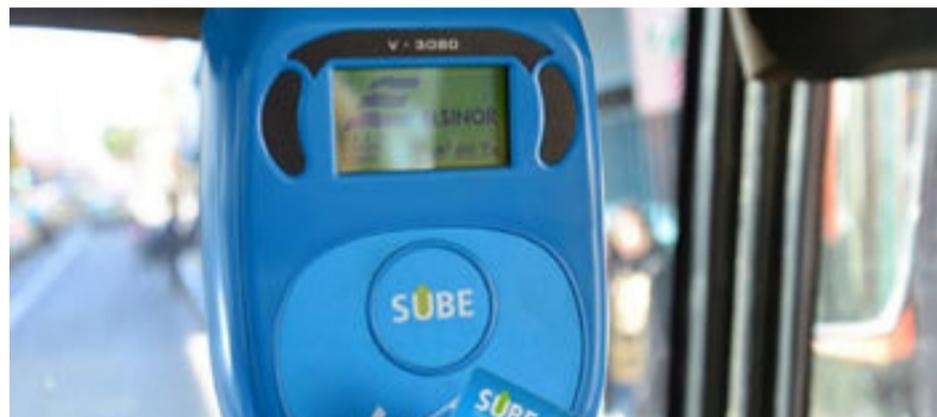
Cómo será el nuevo sistema de pago para el transporte público

La Secretaría de Transporte dio a conocer los siguientes detalles del nuevo sistema que empezará a aplicarse, por etapas, en los próximos meses.

Qué medios de transporte se podrán pagar con otros medios de pago

En una primera instancia, se habilitará para colectivos en algunas localidades del interior del país, donde la dimensión de la flota permite una instalación más rápida de las antenas ya adquiridas.

Luego, se irán sumando nuevas localidades y modos, siendo los



próximos a sumarse el tren Urquiza y los subtes de la Ciudad de Buenos Aires. Después será el turno del resto de las líneas de trenes y los colectivos de todo el país.

Qué nuevos medios de pago estarán disponibles

En primer lugar, se habilitará el uso de tarjeta de débito. En etapas futuras se incorporarán las tarjetas de crédito, las billeteras virtuales y códigos QR.

¿Qué pasará con la tarjeta SUBE?

Seguirá funcionando como siempre, pero habrá más opciones de pago.

Qué pasará con la tarifa social

y boleto estudiantil

El acceso a la tarifa social sólo podrá realizarse a través de la tarjeta SUBE. Las personas que ya cuenten con el beneficio no tendrán que realizar otro trámite, seguirán viajando de la misma forma en la que se vienen manejando.

Asimismo, se informó que se trabaja para que, a largo plazo, pueda incorporarse este beneficios a otros medios de pago. Lo mismo sucede con el Boleto Estudiantil, seguirá tramitándose en los distritos correspondientes y se seguirá aplicando a través de la tarjeta SUBE.

Los beneficios de la integración de la Red de Transporte (Red SUBE) solo seguirán funcionando en la tarjeta SUBE, hasta tanto la apertura de medios de pago esté implementada en todos los modos de transporte.

LA MEDIDA NO IMPLICA QUE LA TARJETA SUBE DEJE DE USARSE. SEGÚN ACLARARON DESDE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE, “EL SISTEMA DE SUBE SEGUIRÁ FUNCIONANDO NORMALMENTE”, CON LA DIFERENCIA QUE “SERÁ UNA OPCIÓN MÁS DISPONIBLE PARA LOS PASAJEROS”.



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Crédito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés
10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

TRÁNSITO

EL GOBIERNO IMPULSA UNA NUEVA LICENCIA DE CONDUCIR SIN VENCIMIENTO

Según adelantó Federico Sturzenegger, la modificación que está elaborando junto a la diputada del PRO Patricia Vásquez "va a ser muy cool".

El ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, anticipó que el Gobierno busca impulsar un proyecto de la diputada nacional del Pro, Patricia Vásquez, con modificaciones en la legislación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) para que las licencias de conducir no tengan vencimiento. Así, los usuarios solamente deberían presentar un certificado médico y declaración jurada de forma online cada cinco años.

La novedad la dio a conocer este lunes durante una entrevista radial, en la que infirió que estuvo "trabajando" con la funcionaria nacional en "algo que va a ser muy cool", pero que va a poder anunciar con mayores precisiones "en un par de semanas" junto al ministro de Economía, Luis Caputo.

La diputada Vásquez, quien forma parte de la Comisión de Transporte de la Cámara Baja, presentó a fines de julio un proyecto que plantea un cambio en el artículo 13 de la Ley 24.449, en cuyo punto "C" especifica: "las licencias de conducir en sus categorías no profesionales se otorgarán sin fecha de vencimiento, debiendo los conductores presentar cada cinco años una declaración jurada e informar, vía plataforma electrónica, su aptitud psicofísica para conducir mediante un certificado emitido por un médico acreditado por la autoridad de aplicación a estos efectos".

Si bien se trata de un proyecto legis-

lativo, el ministro consignó que desde el Ejecutivo están interesados en la iniciativa, por lo que están revisando el documento para emitir observaciones y correcciones. Al respecto, la funcionaria comentó a Página12 que están "trabajando" de forma "coordinada".

"Vos sacás un registro de conducir y ¿por qué lo tenés que renovar? En Estados Unidos sacás la licencia y no vas más. Simplemente tenés que mandar una declaración jurada que demuestre que tu condición física sigue siendo apta", señaló Sturzenegger. Y aclaró: "No es un anuncio esto, es sólo un comentario".

Para explicar mejor su mirada usó un ejemplo regional: "(El presidente de México) Andrés Manuel López Obrador puso la licencia de conducir vitalicia en México DE Lo hizo porque tenía tanta corrupción en el mecanismo expendedor de licencias que lo solucionó de ese modo", sostuvo.

En su cuenta de TikTok, la diputada compartió un video explicativo sobre su proyecto, en el que sostiene que atraerá "más libertad" para los conductores, pero al mismo tiempo, "mayores responsabilidades".

Cambios para la licencia de conducir: ¿qué dice el proyecto de ley?

En este orden, Vásquez planteó también con su iniciativa que "la autoridad de aplicación", es decir, la ANSV,



elabore un "protocolo de evaluación de aptitud psicofísica para el manejo de categorías no profesionales", al tiempo que busca que dicte "cursos de formación específicos para los médicos que expidan los certificados correspondientes". Los médicos formarán parte de un registro y su información será de acceso público, detalla su documento.

De aceptarse este proyecto, las licencias habilitadas deberán tener "las fechas de primer otorgamiento y última modificación de datos en el caso de las categorías no profesionales, y fechas de primer otorgamiento, última renovación y vencimiento, en el caso de las categorías profesionales".

La suspensión de la licencia ocurrirá de forma automática "cuando no se presente en tiempo y forma la declaración jurada y el certificado de aptitud

psicofísica". En tanto, durante el período de suspensión, el titular de la licencia quedará "inhabilitado para conducir".

En ese sentido, la licencia del titular podría ser rehabilitada cuando "acredite haber adoptado las precauciones necesarias para recuperar su aptitud psicofísica para el manejo en condiciones de seguridad", una vez "convalidado por el certificado médico".

Otra novedad que propuso Vásquez es que ante cualquier modificación en los datos de la licencia (por ejemplo, un cambio de domicilio), el conductor podrá hacer la declaración "de forma electrónica" y "sin costo".

Por último, agrega al artículo 77 de clasificación de "faltas graves" la "falsificación de los datos" de la declaración jurada y/o el certificado de aptitud psicofísica".

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra	Venta
\$1000,00	\$1020,00

PESO CHILENO

Compra	Venta
\$0,0605	\$ 0,0655

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima -1°C Máxima 4°C	Mínima -1°C Máxima 3°C	Mínima -2°C Máxima 2°C	Mínima -1°C Máxima 2°C



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.